



Resolución Gerencial Regional

Nº 060 -2010-GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GRPPAT

Callao, 17 DIC. 2010

VISTOS:

El Informe Nº 122-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 24 de febrero de 2010 emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando Nº 316-2010-GRC/GRPPAT de fecha 03 de marzo de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 564-2010-GRC/GA-TESO de fecha 12 de Noviembre de 2010, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe Nº 359 -2010/GRC/GRPPAT-OP de fecha 16 de diciembre de 2010 emitido por la Oficina de Planificación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 021-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 10 de setiembre de 2008, se aprobó el expediente de la actividad "DESARROLLO Y GESTIÓN OPERATIVA DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIÓN CALLAO" por un valor ascendente a S/. 61,008.00 (SESENTA Y UN MIL OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES) con un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 005-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 30 de enero de 2009, se aprueba la ampliación de plazo de ejecución de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN OPERATIVA DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIÓN CALLAO", con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2009.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 026-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 10 de junio de 2009 se dispuso en su Artículo Primero aprobar la modificación del expediente de la mencionada actividad y la modificación del presupuesto analítico, aprobándose en su Artículo Segundo la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2009.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 034-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 16 de julio de 2009, se aprobó la ampliación de plazo de la mencionada actividad hasta el 31 de octubre de 2009.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 045-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 28 de octubre de 2009, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad en mención, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Que, mediante el memorando de vistos, la Oficina de Planificación y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitan se remita copia de los comprobantes de pago, copia de las órdenes de compra y servicios de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN OPERATIVA DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIÓN CALLAO", procediendo la Oficina de Tesorería con alcanzar lo solicitado.



060

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva General N° 002-2008-GGR/GRPPAT-ORE del 29 de Diciembre de 2008 - Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, la Oficina de Contabilidad remite el cuadro de liquidación financiera de la actividad "DESARROLLO Y GESTIÓN OPERATIVA DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIÓN CALLAO" que muestra un importe comprometido y pagado por un total de S/. 60,077.73 (SESENTA MIL SETENTA Y SIETE CON 73/100 NUEVOS SOLES) correspondiente a los años 2008 y 2009.

Que, mediante el informe de vistos, la Oficina de Planificación emite el Informe Final y de Liquidación Técnica y Financiera de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN OPERATIVA DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REGIÓN CALLAO", señalando que las metas físicas programadas de la actividad se cumplieron, se culminó con el proceso de actualización del TUPA de la Región Callao, asimismo que de acuerdo al cuadro de liquidación financiera de la actividad, ésta asciende a S/. 60,077.73 (SESENTA MIL SETENTA Y SIETE CON 73/100 NUEVOS SOLES) correspondiente a los años 2008 y 2009, recomendando la emisión de la Resolución Gerencial Regional correspondiente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; con la visación de la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "Desarrollo y Gestión Operativa de formulación y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Región Callao"; el mismo que asciende a la suma de S/. S/. 60,077.73 (SESENTA MIL SETENTA Y SIETE CON 73/100 NUEVOS SOLES) correspondiente a los años 2008 y 2009, con un plazo de ejecución de quince (15 meses) y veintin (21 días), mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DANIEL CABALLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

060

ANEXO Nº 1

Especifica de Gasto	Ejecutado 2008 (Soles)
5-3-11-27	4,750.00
5-3-11-30	1,347.51
5-3-11-39	0.00
5-3-11-49	1,200.22
6-7-11-51	5,280.00
Total	12,577.73

CADENA: 03-006 0005-1-000110-3-002394-0002 NEMO 0014 CIS 0008 (2008)

Fuente: Cuadro de Liquidación Financiera – Actividad por Ejecución Presupuestaria Directa. Elaborado por la Oficina de Contabilidad.

Especifica de Gasto	Ejecución 2009 (Soles)
2-3-2-7-11-99	47,500.00
2-3-1-5-99-99	0.00
2-3-1-5-1-2	0.00
2-6-3-2-3-1	0.00
TOTAL	47,500.00

CADENA: 03-004 0005-1-061817-3-002394-00001 NEMO 0004 CIS 0007 (2009)

Fuente: Cuadro de Liquidación Financiera – Actividad por Ejecución Presupuestaria Directa. Elaborado por la Oficina de Contabilidad.

Total General de Gastos de la Actividad	60,077.73
--	------------------

